

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA GÓMEZ ARAUJO LÓPEZ
"SEGAL CIA LTOA".

En la ciudad de Loja, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 15h00 en el local de la Compañía, ubicado en la ciudadela "El Electricista", calle "Pedro Vicente Maldonado" sin y "Thomas Alva Edison", de esta ciudad, previa convocatoria realizada por la señorita Presidente, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compartilas. Preside la sesión la Sra. Carolina Arauja Jaramillo, actuando como secretaria la Sra. Domenica de Cassia Araujo Jaramillo, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compartilade Seguridad y Vigilancia Gómez Arauja López "SEGAL CIA LTOA". La Señorita Presidente da inicio a la sesión dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria, la misma que es como sigue con el carácter de obligatorio se convoca a los socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Arauja López "SEGAL CIA LTOA", a la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día diecisiete de marzo del dos mil veinte, a las 15h00, en el local de la CompartilHa, ubicado en la ciudadela "El Electricista", calle "Pedro Vicente Maldonado" sin y "Thomas Alva Edison", en la que se tratará los siguientes puntos: 1. Conocer el informe del Gerente; 2. Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019, de la Compañía De Seguridad y Vigilancia Gómez Arauja López "SEGAL CIA LTOA"; 3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2017; 4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente RESOLUCIÓN. UNO. Aprobar el informe de la Gerencia y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2019 de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Arauja López "SEGAL CIA LTDA", DOS. Mantener los dividendos de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 en la cuenta de patrimonio y no realizar la repartición de dichos dividendos a los socios de la compañía. Una vez resuelto los puntos acordado, la señorita Presidente declara un receso para la redacción del acta, siendo las 17h30, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la misma que fue aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia firman la Presidente de la Junta y la secretaria que certifica. En la ciudad de Loja, Cantón Leja a los 17 días del mes de marzo del 2020.- F) Carolina Arauja Jaramillo, en calidad de Presidente de la Junta. Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Arauja López "SEGAL CIA LTOA", al cual me remitiré en caso de necesario. Loja, 17 de marzo del 2020

""

:)-f;* }=

~12-

Sra. Jafolina Arauja Jaramillo
PRESIDENTE

May

Enrique Araujo Rojas.
GERENTE



Doménica de Cassia Arauja Jaramillo
SECRETARIA